

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS) fue de 437,224,679.1 miles de pesos, cifra superior en 3.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (6.6%) y Gasto de Inversión (7.9%), así como al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (9.9%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado observó una variación de 3.8%, por encima del presupuesto aprobado. Su integración por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un incremento de 0.6% respecto al presupuesto aprobado, por lo que la variación no se considera significativa.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 6.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor ejercicio presupuestario de 5.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - La distribución inicial que se tenía en el presupuesto, aunado a las altas de almacén que se encuentran pendientes de gestión de cobro por parte del proveedor, las cuales ascienden a 1,809 millones de pesos (mdp), de las cuales 1,360 mdp corresponden a altas de medicamentos, 241 mdp de material de curación, 82 mdp de artículos de oficina, aseo y diversos y 126 mdp de altas de mobiliario y equipo menor no capitalizable.
 - En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un decremento de 8.1% respecto al presupuesto aprobado, debido al efecto neto de lo siguiente:
 - La reducción presupuestal de 795.5 mdp que efectuó la Coordinación de Conservación y Servicios Generales en el mes de mayo, a fin de dar cumplimiento al Decreto que estableció las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2013, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 10 de diciembre de 2012.
 - ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó en 9.9% más respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe principalmente:
 - Al mayor ejercicio en las Pensiones en Curso de Pago, debido a que en el presupuesto original presenta una disminución de 15,000 mdp respecto al presupuesto estimado por el Instituto y solicitado a la SHCP, aunado al incremento de 25,475 casos y a un aumento de 6,020 pesos en su costo unitario.

- A la incorporación de casos al régimen de RJP, mostró un incremento de 10,501 casos, lo que repercute en un mayor gasto al presupuesto original autorizado por el H. Consejo Técnico del IMSS. A su vez, también impacta en los impuestos que genera el Fondo de Ahorro de los Jubilados y que originalmente no se consideró en el presupuesto ya que se distribuyó sin tomar en cuenta el flujo de efectivo del Capítulo 7000.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue menor en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un decremento de 7.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles e Inmuebles** el presupuesto pagado fue mayor en 107.2% con relación al presupuesto aprobado, Esto obedece principalmente al pago de pasivos de ejercicios anteriores de equipo médico y de laboratorio.
 - En **Obra Pública**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 56.9% respecto al presupuesto aprobado, este obedece a que el presupuesto presenta diversas variaciones principalmente, a que las Empresas Constructoras no presentaron a tiempo las estimaciones por concepto de trabajos ejecutados por el avance de la obra. De las 26 obras terminadas, se encuentran en trámite de finiquito. Al cierre del ejercicio, se tiene registrado en el programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 79 finiquitos de contratos de obra y equipamiento, los cuales están pendientes de integración y presentación de los documentos técnicos, administrativos, contables y jurídicos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, el Instituto erogó 126,389.5 millones de pesos en el rubro de operaciones ajenas, la variación se debe principalmente al efecto de la retenciones y enteros del impuesto sobre la renta, conceptos que no se encuentran considerados en el presupuesto.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del IMSS se ejerció a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 2 Desarrollo Social. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera las **funciones** 3 Salud y 6 Protección Social.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.9% del presupuesto total pagado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto.
 - A través de la **función Salud** se erogó el 45.2% del total, en tanto que la **función Protección Social participó** en un 54.8% y 0.1% restante fue erogado en el grupo **funcional Coordinación de la Política de Gobierno**.
 - Mediante la **función Salud**, el Instituto continuó en su compromiso con la derechohabencia en la provisión de atención médica y en la amplia gama de servicios médicos, preventivos y curativos, que ofrece teniendo como objetivo mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de las familias derechohabientes.
 - Por su parte, en la **función Protección Social**, el IMSS siguió brindando prestaciones económicas que protegen tanto a los trabajadores como a sus familiares frente a un evento de riesgo contemplado en la Ley de Seguro Social (LSS) y con apoyo para el cuidado infantil a las madres y padres trabajadores durante su jornada laboral. A la vez ofreció otros tipos de prestaciones sociales, tales como cursos directos, conferencias y campañas de bienestar, cultura y deporte, actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquéllas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre, tiendas, centros vacacionales y velatorios.
 - Finalmente en la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, que está dirigida al Órgano Interno de Control del IMSS.

- En 2013 el IMSS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 19 programas presupuestarios, de los cuales destacan los siguientes:
- ◆ **E001 Atención a la Salud Pública.** En este programa se erogaron 3,136,338.6 miles de pesos, lo que representó un incremento en 13.1% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales acciones realizadas se encuentran las siguientes:
 - Derivado de los Programas Integrados de Salud, 25,568,310 derechohabientes regresaron a recibir el conjunto de acciones educativas, de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna y salud reproductiva que conforman el programa de salud de cada grupo de edad, 1,610,357 derechohabientes más que los registrados en el mismo período del año anterior, lo que constituye una evidencia del cambio en el perfil de demanda del servicio de salud en la población, hecho que a mediano plazo contribuirá a formar generaciones saludables y a mejorar la viabilidad financiera del IMSS, al disminuir los riesgos y daños a la salud de la población derechohabiente.
 - Asimismo, con el programa de prevención, detección y control de cáncer cérvico uterino en los tres niveles de atención, la tasa de mortalidad se encuentra por debajo de la meta aprobada al no presentar defunciones por esta causa en la población derechohabiente femenina, lo que contribuye a reducir la brecha social y económica en las familias aseguradas.
 - ◆ **E002 Atención Curativa Eficiente y tiendas.** En este programa se erogaron 149,203,479.9 miles de pesos, lo que representó un incremento en 1.9% con relación al presupuesto aprobado. En los recursos de este programa coadyuvaron:
 - A disminuir los daños en la salud, reducir el grado de discapacidad y afectación del núcleo familiar, además de atenuar los costos de atención al daño.
 - Así como la entrega oportuna de medicamentos a través del surtimiento de recetas médicas a los usuarios de los servicios médicos en Unidades Médicas Familiares (Primer Nivel), Hospitales Regionales o de Zona (Segundo Nivel) y Unidades Médicas de Alta Especialidad (Tercer Nivel).
 - ◆ **E006 Recaudación eficiente de los ingresos obrero - patronales.** En este programa se erogaron 5,200,504.3 miles de pesos, lo que representó un incremento en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Entre las principales acciones se encuentra:
 - El incremento en la recaudación de los ingresos obrero patronales, mediante el pago en tiempo y forma de las cuotas obrero patronales, el cual está relacionado con la evolución del salario base de cotización y del número de cotizantes, lo que depende del entorno económico y de la dinámica del mercado laboral.
 - Reducción de la brecha recaudatoria, buscando que las empresas cumplan con su obligación fiscal de afiliar a todos sus trabajadores, con el fin de que estos y sus beneficiarios tengan acceso a la seguridad social.
 - Así como la cuantificación de la reducción de la brecha recaudatoria, buscando que las empresas cumplan con su obligación fiscal de afiliar a todos sus trabajadores con el salario que les corresponde.
 - ◆ **E007 Servicios de Guardería.** En este programa se erogaron 8,658,519.7 miles de pesos, lo que representó un decremento en 0.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron principalmente para:
 - Dar cumplimiento al artículo 201 de la Ley del Seguro Social, el cual tiene como finalidad que las madres trabajadoras, así como trabajadores con derecho, viudos o divorciados o aquél al que judicialmente se le hubiera confiado la custodia de sus hijos y asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el IMSS, se incorporen al mercado laboral formal, teniendo mayores posibilidades de dejar a su menor en una guardería donde se le cuide de manera integral,

- Asimismo, para que las mujeres tengan mayores oportunidades para acceder al mercado laboral y con ello garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
- ◆ **E009 Prestaciones Sociales Eficientes.** En este programa se erogaron 773,706.0 miles de pesos, lo que representó un decremento en 37.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para:
 - La realización de cursos y talleres, permitió atender 259 mil personas inscritas a cursos y talleres de Promoción de la Salud, 6.6% adicional a lo programado.
 - Del total de las personas inscritas y atendidas a nivel nacional en Bienestar Social, el 24.2% se registró a cursos y talleres de Fomento a la Salud, 259 mil usuarios que se distribuyen de la siguiente manera, 65.0% se inscribió en diversos talleres, cuantificándose 169 mil personas; 21.0% asistió a actividades para pacientes referidos, con padecimiento como diabetes, hipertensión, obesidad y sobrepeso: 54 mil inscritos; el restante 14.0% acudió a cursos regulares impartidos en las diferentes unidades operativas de prestaciones sociales, sumando 36 mil personas.

3 CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES.

Contrataciones por Honorarios Instituto Mexicano del Seguro Social (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total	795	147,985,772.72
D.A.E.D.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES	134	24,747,177.95
D. J.	DIRECCIÓN JURÍDICA	564	101,862,124.16
D.P.M.	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	43	9,053,319.21
D.P.E.S.	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	21	3,574,342.37
D.F.	DIRECCIÓN DE FINANZAS	14	3,814,283.46
D.I.R.	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN	3	851,847.79
O.I.C.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	10	1,562,427.54
S.G.	SECRETARÍA GENERAL	6	2,520,250.24

1/ Considera pagado

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dependencia/Entidad:	Instituto Mexicano del Seguro Social				
	(Pesos)				
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando	88,044.00	495,216.00			
Estatuto (Mando)	88,044.00	618,612.00			
Operativo/Base	25,536.24	99,658.56			
Becados	29,233.20	99,658.56			
Sustitutos	27,400.32	99,658.56			
Residentes	21,808.56	27,111.12			
Temporales	44,301.36	209,476.80			
Confianza	32,056.56	209,476.80			
Estatuto (Confianza)	88,235.88	419,586.78			

NOTAS:

1/ Los montos mínimo y máximo corresponden a categorías específicas con ocupación comprendidas en cada grupo del tabulador en 2013.

2/ Las columnas de remuneraciones se presentan sin datos, debido a que por la diversidad de categorías que comprende cada grupo, no es posible realizar cálculos de manera consolidada sin incurrir en sesgos inapropiados. Sin embargo, esta información se encuentra disponible en el detalle de los tabuladores del Instituto vigentes al primero de enero de 2013.